ANEXO N°. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Antigua vía a Paipa No. 53-70
Tunja-Boyacá

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN [INCLUIR NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN], EN ADELANTE EL “PROCESO DE CONTRATACIÓN”

Objeto:

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.

Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Anexo 2 – Propuesta económica.

Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de la consultoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 3 – Anexo Técnico.

Conozco el sitio donde se ejecutará el Contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.

En caso de aplicar manifiesto que ni en caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones definitivo.

Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.

La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

NOTA 1: SE ENTIENDE FIRMADA CON EL CARGUE DE LA PROPUESTA EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROPONENTE

NOTA 2: DEBERA ALLEGARSE JUNTO A LA PROPUESTA

ANEXO N°. 2
VALOR DE LA PROPUESTA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la _____, manifiesto que el valor total de la propuesta es de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ($XXXXXXXXXXXX)** y que dicho valor incluye todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiere generarse por el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado a nuestra firma, de acuerdo con lo señalado a continuación:

COSTOS DIRECTOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO SIN IVA**	**PRECIO TOTAL**
1	Recepción de ejemplares vivos de la especie Procambarus clarkiii. Posteriormente se anestesian con aceite de clavo y disminución de la temperatura del agua, se sacrifican con sobredosis de anestesia y disección del corazón. Se toman tejidos de tracto gastrointestinal como estómago, glándula digestiva, intestino y adicionalmente, músculos extensores/flexores. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	3		
2	Recepción de ejemplares vivos de la especie Bubulcus ibis. Posteriormente se anestesian con aceite de clavo y disminución de la temperatura del agua, se sacrifican con sobredosis de anestesia y disección del corazón. Se toman tejidos de tracto gastrointestinal como estómago, glándula digestiva, intestino y adicionalmente músculo. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	2		
3	Recepción de muestras de Bubulcus ibis para ectoparásitos (raspado de piel) y endoparásitos (sangre o material fecal) el resultado se entregará por POOL del lote o grupo experimental. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	2		
COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR SIN IVA**	**TOTAL**
1	IVA	%	19		

COSTOS DIRECTOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO SIN IVA**	**PRECIO TOTAL**
COSTO TOTAL= (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					

Atentamente,

Nombre del representante legal
Nombre del proponente
Dirección
Teléfono

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

ANEXO TÉCNICO

OBJETO:

Contratar el servicio para realizar el análisis molecular de las especies Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), Caracol gigante africano (*Achatina fulica*) y Garcita del ganado (*Bubulcus ibis*), con el fin de establecer los patógenos qué están asociados a estas, desde la manipulación e implementación de medidas de manejo y control en el marco del proyecto "Estrategias de la Conservación de Flora y Fauna

Tunja, Septiembre de 2024

ANEXO No. 3

TÉCNICO

Para la satisfacción de la necesidad descrita es necesario contar con insumos y herramientas de acuerdo con las siguientes especificaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Recepción de ejemplares vivos de la especie Procambarus clarkiii. Posteriormente se anestesian con aceite de clavo y disminución de la temperatura del agua, se sacrifican con sobredosis de anestesia y disección del corazón. Se toman tejidos de tracto gastrointestinal como estómago, glándula digestiva, intestino y adicionalmente, músculos extensores/flexores. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	3
2	Recepción de ejemplares vivos de la especie Bubulcus ibis. Posteriormente se anestesian con aceite de clavo y disminución de la temperatura del agua, se sacrifican con sobredosis de anestesia y disección del corazón. Se toman tejidos de tracto gastrointestinal como estómago, glándula digestiva, intestino y adicionalmente músculo. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	2
3	Recepción de muestras de Bubulcus ibis para ectoparásitos (raspado de piel) y endoparásitos (sangre o material fecal) el resultado se entregará por POOL del lote o grupo experimental. Se hace Shotgun Metagenomics Illumina PE150 (4Gb de datos crudos por muestra) para 16S/18S/26S rRNA e ITS para virus, bacterias, parásitos y hongos.	Puntos de muestreo	2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.2. OBLIGACIONES GENERALES

1) Firmar el contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de contratación de la Corporación y presentar la documentación requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que sea entregado el contrato para su firma.
2) Realizar la recepción, montaje y procesamiento de todas las muestras asociadas al desarrollo del análisis molecular en las especies *A. fulica* y *P. clarkii.*
3) Realizar el análisis molecular de patógenos y fauna asociada a las especies Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*) y Caracol gigante africano (*Achatina fulica*).
4) Verificar la calidad de los resultados generados y hacer la entrega a la Corporación.
5) Prestar la asesoría científica en el marco de los resultados obtenidos producto del estudio, de acuerdo a las solicitudes requeridas por la supervisión del contrato.
6) El contratista debe asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de resultados y el personal que se requiera y a los lugares que especifique la Supervisión del contrato y/o apoyo a la supervisión.
7) Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato, dentro del término establecido.
8) Ejecutar el contrato por el precio y en los plazos señalados en la oferta, y en las condiciones y especificaciones exigidas por la entidad.
9) Informar oportunamente a la corporación, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
10) Atender las recomendaciones del supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.
11) El plazo mínimo de expiración será de 30 días calendario, después de este lapso se declarará desierta.
12) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por mutuo acuerdo.

3.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Recepción de muestras de los ejemplares vivos, sacrificio y extracción de tejido de las especies Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) y Caracol gigante africano (Achatina fulica).
2. Realizar el análisis molecular de patógenos y fauna asociada a las especies Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii), Caracol gigante africano (Achatina fulica) y Garcita del ganado (Bubulcus ibis).
3. Entregar los resultados obtenidos en torno a describir taxonómicamente los patógenos presentes en las especies P. clarkii, A. fulica y B. ibis y la interpretación de los mismos a partir del análisis molecular de las muestras suministradas por la Corporación. Los resultados serán entregados al equipo de trabajo que desarrolla las actividades de manejo integral de especies invasoras del proyecto “Estrategias de Conservación de Flora y Fauna” de Corpoboyacá, quien ejercerá la supervisión del contrato.
4. Suministrar una base de datos de todas las secuencias genéticas encontradas dentro del pool de tejido analizado donde se obtenga un análisis de abundancia y diversidad a través de Unidades Taxonómicas Operativas –OTUs. La cual será entregada al equipo de trabajo que desarrolla las actividades de manejo integral de especies invasoras del proyecto “Estrategias de Conservación de Flora y Fauna” de Corpoboyacá, quien ejercerá la supervisión del contrato.

3.4. OBLIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Corporación tiene la obligación de tomar y allegar las muestras al contratista de acuerdo a los puntos de muestreo, hacen referencia a las áreas donde se tomarán las muestras de las poblaciones de Procambarus clarkii, Bubulcus ibis y Achatina fulica, las cuales, se definieron obedeciendo a una priorización de las áreas con mayor densidad poblacional y reportes por parte de la comunidad de las especies. En el caso de P. clarkii se priorizaron los municipios de Paipa, Sotaquirá y Villa de Leyva, para la especie A. fulica se tomó en cuenta los municipios de Puerto Boyacá y Miraflores y en el caso de Bubulcus ibis en los municipios de Paipa y Sogamoso.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sesenta y cinco (65) días calendario contados a partir del acta de inicio formato FGC-03, sin exceder la vigencia 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Los resultados del análisis molecular se deberán allegar en la sede central de CORPOBOYACA, ubicada en la Carrera 2ª Este #53-136 de la Ciudad de Tunja Boyacá.

.

PROPONENTE	
NIT	
FIRMA	
Dirección	
Teléfono	